

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.—Número 767

SUSCRIPCIÓN
En la isla al mes ptas. . . . 1 00
Resto de España » 1 25
Extranjero » 2 00

Mahón, jueves 29 Abril de 1909

Redacción Nueva, 27 — Teléfono, 3.
Administración Castillo, 25 — Teléfono, 123

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de 3 á 5.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

Automóviles.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos á las doce del día.

Vapor correo.—Llega de Barcelona directo por la mañana de 7 á 9. Sale para Palma á las 7 de la tarde.

Santos del día.—Santa Catalina de Siena.

Sol.—Sale á las 4 h. 51 m. mañana. Pónese á las 6 h. 42 m. tarde.

Luna.—Sale á las 2 h. 21 m. mañana; pónese á las 3 h. y 21 m. del día.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Horas de entrada y salida del correo: Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón á las 14 y 30. Sale para Ciudadela á las 14 y 30. Llega procedente de Ciudadela á las 8 y 50. Sale para Mahón á las 9 y 5. Los viernes sale para Mahón á las 8 y 5 y para Ciudadela á las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho.—Recepción y entrega de paquetes postales, valores declarados, objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 9 á 11 mañana y de 3 á 5 tarde; sábados, de 8 á 11 y de 3 á 5; domingo, de 9 á 11. Recogida del buzón del estanco á las 7 y á las 12 y del de la Administración á la llegada del correo.

Cartas en lista.—De 11 á 13 todos los días.

Candidatura republicana

para las elecciones de concejales que deben efectuarse en esta ciudad el próximo domingo día 2 de Mayo.

DISTRITO 1.º

Colegios Plaza de la Constitución y Casa de Misericordia

D. Rafael Olives Sintés.

D. José Riera Escudero.

DISTRITO 3.º

Colegios Plaza Explanada, Lluemesanas y San Clemente

D. Bartolomé Pons Borrás.

D. Ramón Carreras Hernández.

DISTRITO 4.º

Escuela de niños calle del Castillo

y escuela de párvulos calle del Carmen

D. Pedro Pons Sitjes.

D. Manuel Beltrán Llabrés.

HUNDIMIENTO PROGRESIVO

De las dos cosas que no podían ni pueden ser, el Gobierno ha suprimido una, y se ha aferrado desesperadamente á la otra.

Ha suprimido, casi por completo, los vejámenes, los atropellos, las detenciones arbitrarias y los abusos de fuerza sufridos durante dos días por el pueblo de Madrid; ha hecho que el ministro de Gracia y Justicia inspeccionase los juzgados; ha mandado al director de Prisiones á visitar la Cárcel Modelo, ha retirado de las calles la arena; ha alejado de los alrededores del Congreso la nube de polizontes á pie y á caballo que obstruían el tránsito y acosaban á los transeúntes, ha recomendado á la juventud dorada del Círculo Conservador que cerrase los balcones desde donde silbaba á Pérez Galdós y aplaudía á La Cierva, y, por último y sobre todo, ha puesto en libertad á los más de los detenidos.

Todavía por la mañana, el señor Maura, hombre incapaz de rectificar de obra un desacierto sin comentar la rectificación con frases que quitan todo mérito al discreto cambio de conducta, había soltado esta herejía tan digna de Calomarde como de Pedro Grullo: «Después de todo, mejor ha sido llevarlos á la cárcel que andár á tiros con ellos.» ¡A tiros con gente inerme, que no ataca á nadie y que no apela ni á la resistencia pasiva! ¿Qué idea tendrá ese gobernante de la Humanidad y del derecho?

Pero lo cierto es que, en sus manos y en las de su acólito principal, se trocó en bandera blanca la bandera roja. Y, naturalmente, restablecióse al punto el sosiego en los espíritus y en las calles.

Mas no hubo ningún cambio, sino, al contrario, una torpe agravación en lo tocante á la denuncia del señor Macías.

El jefe del Gobierno—del Gobierno provisional—que después de ensayar mil contradictorias posturas, vuelve, apenas cree ver una clara, á su tema predilecto, insistió en que la tal denuncia no había hecho más que pasar por delante de las Cortes en su camino recto hacia el juzgado.

Rechazó de plano la proposición de Melquiades Alvarez, y se encerró en la primitiva trinchera. Dentro de ella le trituro el impetuoso tribuno republicano.

Del discurso de éste y de su rectificación, da la medida el siguiente juicio de «España Nueva», diario que le ha escaseado siempre sus favores.

Véase lo que dice el estimado colega, bajo el epílogo de «La derrota de Maura»:

«Todos los artificios retóricos, todo el tenderete de mentiras convencionales en que se amparaba Maura para que no se llegase á profundizar en la denuncia de Macías, han venido á tierra estrepitosamente.

Melquiades Alvarez, en un soberano, colosal discurso, que quedará como modelo, refutó las peregrinas disculpas en que se parapetaba el jefe del Gobierno.

Imposible ir más lejos. Imposible argumentar con más lógica ni claridad contra las hipocresías con que se pretende robarle toda eficacia á la denuncia presentada contra los ministros. Maura y sus estratagemas quedaron al descubierto, y quedó demostrado que si se quiere enviar la denuncia al fiscal es porque, aun probando Macías sus asertos ante él, el fiscal no puede ejercitar la acción contra los ministros, con lo cual éstos se libran bonitamente de toda responsabilidad.

El efecto del vigorosísimo discurso fué tremendo, brutal. Maura mismo no supo qué contestarle.

Para rebatirlo le inventó á don Melquiades conceptos que no había emitido, lo cual hizo que el señor Alva-

rez protestara enérgicamente contra tal subterfugio. Estas interrupciones acabaron de desconcertar al jefe del Gobierno, que, torpe de palabra, tardo en la expresión del pensamiento, ni halló razones ni encontró sus bridas antes «latiguillos» de otras veces.

La rectificación de don Melquiades fué imponderable. Con ella acabó de pulverizar á Maura. La Cámara, rebosante de diputados; las tribunas, llenas de público, seguían con emoción inmensa la marcha de una acusación que iba apretándose en torno al Gobierno como un cerco férreo. Aquello fué como una disección implacable del fariseísmo gubernamental, que quiere alcanzar un veredicto de inculpabilidad, obligando á los diputados á rechazar la denuncia sin recoger las pruebas de Macías, ó á sostenerla sin conocer un expediente voluminosísimo, cuyo simple examen necesita lo menos quince días.

¿A qué intentar describir el formidable discurso, ni dar pálida idea de sus irrefutables argumentos? Con decir que Maura, gran orador, gran sofista, no pudo refutar nada, se ha dicho lo bastante.

Ahora sí, ahora sí que sabrá todo el mundo, bien claramente, que todo eso de resistirse á nombrar una Comisión que oiga á Macías, todo eso de mostrarse tan apresurado en enviar la denuncia al fiscal, es para echarle tierra al asunto, para conseguir á fácil costa un veredicto de inculpabilidad; alcanzado por un estratagemata que si está de acuerdo con el reglamento de la Cámara, no puede estarlo, no debe estarlo, como dijo don Melquiades, con la dignidad de las oposiciones.»

Es cierto lo que *España Nueva* declara.

Aquellos acentos viriles, aquellos ataques de una intensidad pocas veces igualada, vibraban en la Cámara con un ruido de tempestad que sobrecogía los ánimos y hacía inclinarse las cabezas.

Bajo los golpes parecía crujir el banco de los ministros, asiento un día de provocaciones y retos, y hoy miserable tabla á la cual se aferra en su escandalooso naufragio un hombre que muere como él mató.

Las rectificaciones superaron, si no en elocuencia, en virulencia, al discurso.

El señor Alvarez retiró su proposición. ¿Para qué votarla? ¿Qué falta hacía si acababa de abrir una brecha enorme é irreparable, por la cual volverán á entrar mañana, pasado, sin detenerse, hasta anegar todo, las implacables corrientes?

Dos frases, una de Maura, quejumbrosa y doliente, y otra de Alvarez, lanciante y definitiva, resumieron la jornada.

—Estoy ahora maniatado—dijo el presidente del Consejo—y no guardais consideración á mis ligaduras.

—El esclarecimiento pleno de los hechos—contestó Melquiades Alvarez—os devolverá el honor, ya que por vuestros yerros anteriores no pueda devolveros la vida.

(De *El Liberal*, de Madrid).

CONGRESO

Sesión del día 25

El asunto Macías

El ministro de la Gobernación se ocupa de las denuncias hechas contra la policía por los sucesos de estos días y lee una carta del director del Banco Hispano Americano protestando de las afirmaciones que hizo el señor Morote, y afirmando que ni él ni los empleados del Banco tomaron resolución alguna en contra de las medidas gubernativas.

Lee después el ministro informes oficiales en los que consta que no fueron atados los detenidos, y que los que quisieron fueron trasladados en coche a la cárcel, guardándoseles toda clase de consideraciones.

El ministro de Gracia y Justicia dice que ha visitado el local del Juzgado de guardia y que no ha comprobado las exageradas denuncias que se hicieron anteayer.

El señor Morote sostiene lo que dijo anteayer del director del Banco Hispano Americano, y afirma que el señor Nougués tiene en su poder una carta de protesta firmada por aquél, y don Melquíades Alvarez una relación de los empleados del Banco detenidos injustamente.

(Los carlistas interrumpen.)
El señor Azzati dirigiéndose a los carlistas les dice:—¡A Venecia! ¡A Venecia debéis ir!

El señor Salaberry grita: S. S. es el que debería estar en Italia.

Morote sigue su discurso, siendo interrumpido con frecuencia.

Don César de la Mora le dice que no le ponga en el trance de decir que es inexacto lo que está afirmando que vio en el Juzgado de guardia, porque lo podrá probar.

Morote invoca el testimonio de un periodista que presencié las condiciones en que fueron sacados del Juzgado de guardia los detenidos.

¿Es qué dudáis—añade—del honor de un periodista? Pues es tan grande como el vuestro ó m's.

(Grandes ruidos. De la tribuna de la Prensa salen voces y algunos periodistas se encaran con los señores Quejana, Moral de Calatrava y otros diputados de la mayoría.)

El presidente da fuertes campanillazos, y amenaza la tribuna de la Prensa con desalojarla si no se guarda orden.

El señor Nougués insiste en sus denuncias.

El señor Giner de los Ríos dice que el ministro de la Gobernación no tiene derecho á dudar de lo que denuncia un diputado.

—Yo estoy dispuesto—añade—á probar á su señoría que lo que digo es verdad.

¿Por qué no lleva á su despacho al obrero Martín García, y verá las señales de las ligaduras en el brazo derecho?

Afirma que fueron los detenidos atados codo con codo, como se lo han asegurado en la Cárcel Modelo y los mismos guardias que los condujeron.

Sostiene que el juez que consintió la otra noche tener 46 presos en un calabozo reducido, no es digno de ejercer tal cargo.

El ministro de Gracia y Justicia niega que estuvieran en un solo calabozo.

Sin embargo, dice que investigará lo ocurrido, y en su caso exigirá responsabilidades.

El señor Cervera pregunta si la nueva policía pertenece al marqués de Cubas. (Rumores.)

El presidente:—El marqués de Cubas es un digno senador.

El señor Cervera:—Pues yo protesto de que el marqués de Cubas interviniera en la detención de dos soldados de infantería de marina que iban hablando de los sucesos del día.

Este policía no tiene derecho á realizar detenciones.

El señor Garay:—En ninguna Comisión de vigilancia se intervino en hecho semejante.

El señor Benítez de Lugo lee una tarjeta de uno de los detenidos, pariente suyo, afirmando que en el Juzgado se negó agua á los detenidos.

Yo—dice—por mi honor sostengo que es exacto el contenido de la tarjeta.

El ministro de Gracia y Justicia promete enterarse y castigar el hecho enérgicamente.

El señor Burell pregunta si el ministro de Gracia y Justicia tiene conocimiento de la calificación que ha dado el Juzgado á los delitos que se suponen cometidos por los detenidos.

El ministro de Gracia y Justicia dice que lo ignora.

Proposición del Sr. Alvarez

Se lee una proposición de Melquíades Alvarez pidiendo que se nombre una comisión especial de 21 diputados que haga una amplia información respecto de la denuncia formulada por el señor Macías.

Su autor la defiende elocuentemente, haciendo resaltar que la opinión siente grandes simpatías por el denunciante, por haber éste realizado un acto de civismo y por creer que se trata de un escandaloso negocio de la plutocracia.

Las gentes—dice,—creen que van á despilfarrarse muchos millones.

Está puesto en litigio el honor del Gobierno que con ésta y otras muchas cosas debe considerarse muerto.

Las oposiciones deben tener mucho cuidado en lo que hacen, porque las gentes van perdiendo la fe en todos.

Arremete de un modo rudísimo contra el Gobierno, diciendo que si éste estaba seguro de su honradez no debió consentir que se leyera la denuncia de Macías.

Con esto se ha sentado un malísimo precedente, pues se ha puesto al Parlamento á merced de todas las malas pasiones y convirtiéndole en una sentina pública que recogerá todas las venganzas de cualquier cínico desaprensivo.

Añade que una vez que se ha dado á la denuncia estado pa lamentario debemos llegar hast. el fin.

De lo contrario, incurriremos y con razón en los anatemas de la opinión pública.

Defiende el nombramiento de la Comisión que propone y dice que debe oirse solemnemente á Macías.

Si éste prueba todos los extremos de la denuncia, merecerá bien de la patria; de lo contrario, resultará un impostor y deberá exonerarse.

Maura dice que Macías ha cometido un delito y expone, para probarlo, todo un sistema de doctrina jurídica.

Dice que para que no se creyera que quería el Gobierno substraer la verdad al conocimiento de todos, se ha traído el expediente al Congreso.

Se opone á que se acepte la proposición.

—Es posible—dice—conceder el nombramiento de la Comisión que se propone, porque vendría á arrogarse atribuciones que corresponden al Senado.

El Congreso tiene el deber de acusar sin consideraciones ni convencionalismos; de lo contrario faltará á su deber.

Protesta de que, á pesar de las facilidades que ha dado el Gobierno, nada se haya tratado todavía respecto del fondo de la cuestión de la escuadra.

Protesta también de que las oposiciones traten de lanzar una pena infamante sobre el Gobierno.

Rectifica Melquíades Alvarez, protestando de que se crea que ha hecho la apología del denunciador.

Por el contrario, ha execrado el sistema de las denuncias.

Insiste en que en las cuestiones de Marina no hay secretos de Estado.

Las Cámaras inglesa y francesa han tratado minuciosamente de todos los detalles de sus barcos.

Ferrándiz interrumpe diciendo que el orador se equivoca.

Melquíades Alvarez dice que no puede admitirse que nadie acuse sin leer y penetrarse bien de todo el expediente, pues en otro caso sería un ente despreciable.

Per eso creo—añade—que el señor Maura apela á un subterfugio, sabiendo que nadie le acusará por no estar en antecedentes.

Censura la estratagema del Gobierno de enviar la denuncia á los tribunales, porque éstos aun absolviendo á Macías, no condenarían al Gobierno, y esto es imposible.

Esto sólo lo puede hacer el Senado, constituido en tribunal mediante la acusación del Congreso.

En un párrafo elocuentísimo dice que existe una opinión pública, que ante las torpezas del Gobierno llega hasta murmurar de los más altos prestigios, y hasta pierde la fe en la justicia.

—Esa opinión misma—añade—puede entregarse á las mayores violencias.

Retira la proposición y la sesión se levanta acto seguido.

Crónica local

ELECCIONES

Comité Municipal de Unión Republicana

El próximo viernes 30 del corriente, en el local del casino de Obreros de Unión Republicana, tendrá lugar un mitin de propaganda electoral.

Quedan invitados al acto todos nuestros correligionarios, especialmente los electores de los distritos 1.º, 3.º y 4.º.

El mitin empezará á las nueve de la noche.

Mahón 28 Abril de 1909.—El Presidente, Francisco García.

Evoluciones y contrastes

En 1895 era don Antonio Maura el jefe del partido liberal dinástico de Mallorca, del cual formaba también parte don Alejandro Roselló, que en aquella fecha desempeñaba el cargo de Presidente de la Diputación provincial.

En aquella mismo fecha iban unidos y compactos ambos personajes para combatir juntos la funesta obra de los conservadores; y esto databa desde catorce años antes que llevaba de existencia el partido liberal mallorquín, compuesto de muy importantes y valiosos elementos.

En la propia fecha decía el señor Maura, en su discurso pronunciado en el Teatro principal de Palma, entre otras cosas lo siguiente:

«Y al cabo de tantas jornadas, tantas luchas y tantas victorias, resulta que si los conservadores no mintieran, si no calumniaran, si no atropellaran, si no abusaran del mando cuando quiera que lo tienen, estarían inermes y no harían nada. No sirven para otra cosa!»

En la precipitada fecha, y en el mismo sitio decía el señor Roselló, entre otras cosas, también refiriéndose á la conducta de los conservadores lo que sigue:

«Esto acusa un estado de verdadera decadencia. Cuando no se levanta el pueblo entero, con una protesta unánime contra tales desmanes, contra tan viles insultos y contra semejantes atropellos, se duda si este país es digno de regir sus destinos, y esta duda nos hace temer por la libertad y por

la patria, si la libertad y la patria no fueran inmortales».

Hoy el señor Maura es el Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno conservador que rige los destinos del país, y el jefe por tanto de los conservadores, entre los cuales no están excluidos los de la capital de esta provincia ni los de esta localidad; y el señor Roselló que milita en las filas del señor Moret, es el jefe de los liberales de Palma de Mallorca.

De lo anteriormente elatado pueden nuestros lectores sacar sabrosos comentarios, sobre todo si lo relacionamos con los elementos políticos conglomerados de esta localidad.

Aquí los amigos del señor Maura están unidos y fusionados con los que se dicen amigos del señor Roselló, no obstante estar tan distanciados sus respectivos jefes, á juzgar por las declaraciones hechas en un reciente mitin de Palma por este último, de las cuales resulta que en la actual lucha para Concejales de aquella localidad van juntos los liberales y republicanos contra los conservadores.

Además; los elementos de esta ciudad que hasta ahora se han titulado liberales, á la vez que se han separado de su situación y de su jefe van cobijándose bajo la sombra de la reacción, siguiendo los derroteros del señor Maura.

Merced á tales evoluciones, comparten hoy sus tareas electorales, en tan amigable consorcio, los que dependen del que fué jefe de los liberales mallorquines señor Maura, y los que se han divorciado del señor Roselló, para abrazarse bajo la bandera conservadora que tan furiosamente combatían juntos en 1895 estas dos personalidades, calificándola ambos de funesta para el país.

Veán, pues, nuestros lectores, amigos y correligionarios, de qué modo evolucionan y se amalgaman los monárquicos que van á la lucha que se aproxima, y si á esto agregamos los auxilios independientes del nuevo sistema, bien se comprende que cunde el desaliento y la desconfianza entre nuestros adversarios y que por esto apelan á tales resortes para combatir nuestra candidatura.

Confiamos que nuestros amigos se habrán hecho cargo de la manera gráfica y asaz elocuente cómo fué calificada por los señores Maura y Roselló en 1895 la conducta de la agrupación política conservadora, y cómo lo ha sido ahora la coalición liberal-republicana por el último de estos señores, representando la primera un retroceso y la segunda un progreso.

En el mismo caso se hallan las candidaturas formadas para la renovación de concejales de nuestro Ayuntamiento, esto es, la de nuestros amigos representa un adelanto y la contraria un atraso.

Siendo esta ciudad la que dió el primer ejemplo de unión republicana, la elección no es dudosa.

Aviso importante

Estos días, ó mejor dicho, estas noches, porque hay cosas que no pueden hacerse á la clara luz del sol, el guardia municipal señor Bagur va practicando visitas á domicilio en averiguación de si este ó aquel vecino elector es ó no es propietario de algún burro y mientras tanto va apuntando nombre, apellidos y las señas particulares de cada visitado.

Nada consta que el Ayuntamiento nada le tiene ordenado al aludido guardia municipal, ni para nada tiene éste que molestar al vecindario; sin embargo, por si las tales visitas y el tal padrón de burros puede tener alguna relación con las próximas elecciones municipales, recomendamos a todos nuestros amigos que procuren e parar con dos testigos la visita del repetido guardia ó que se los proporcionen tan luego lo vean entrar en su domicilio y que retengan bien en la memoria cuanto éste les manifieste. Lo demás corre de nuestra cuenta.

Y por si nuestros amigos encuentran algo molesto este sistema, pueden adoptar cualquier otro con tal que sea más eficaz, porque, entendiéndose bien, ningún guardia municipal tiene derecho á meterse sin ton ni son en el domicilio de uno, ni menos someterlo á un interrogatorio impertinente, por no llamarle otra cosa.

Conque, pueden darse todos por avisados.

Otro aviso

Nuestros contrarios andan diciendo que en el distrito cuarto—colegios electorales de las calles del Castillo y Carmen—los electores pueden poner dos nombres en las candidaturas. Esto es completamente falso porque en dichos colegios cada elector sólo puede votar un concejal. En las candidaturas que pongan dos nombres sólo será válido el primero.

Con cierta clase de pájaros toda precaución es poca.

El diario del conglomerado declara que no copió el discurso pronunciado en Palma por el jefe de los monárquicos liberales de esta provincia don Alejandro Roselló, porque no le convino.

Para nuestros monárquicos eso de su conveniencia es una razón de mucho peso, porque ella es el móvil que inspira siempre sus actos.

Nosotros no tenemos que rectificar nada de la opinión que teníamos hecha del señor Roselló; estamos donde estábamos. Si *El Bien Público* ha tenido motivos para variar de conducta, allá él se las compona con los señores Mercadal y de más amigos de don Alejandro.

Por carta que hemos visto de persona que nos merece entero crédito, sabemos que no es cierta la noticia, que dió hace algunos días el otro diario, de haber quebrado la sociedad que explota las pesquerías del Sahara español.

Esta mañana á las seis han contraído matrimonio en el vecino pueblo de San Luís nuestro amigo don Domingo Estrada del Pilar, representante de comercio, con la bella señorita doña Magdalena Sintés Portella, hija del Secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo don Juan Sintés.

Han sido padrinos por parte del novio los señores don Antonio J. Tuduri Monjo y don Bartolomé Escudero Olives, y por parte de la novia los señores don Antonio Triay Pons y don José A. Tutzó Gelabert.

Terminada la ceremonia, los novios han salido para el pueblo de Fornells. Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á sus respectivas familias.

Casino de Obreros de Unión Republicana.—Esta noche á las nueve se celebrará una sección de cinematógrafo, proyectándose las películas siguientes, cuatro de las cuales son estrenos:

Un tenor fuerte.
Sueño de una fregona (estreno).
El duelo de los cobardes.
Desgracia de un zapatero (estreno).
Carrerras de suegras (estreno).

Dos corazones nobles.

Viaje circular de paletó (estreno).
Harceto.

En el Teatro Principal se efectuará h y una sección extraordinaria, proyectándose diez preciosas películas, ocho de las cuales son estrenos.

Se pondrán además en escena las comedias catalanas en un acto cada una, *Paré y padri* y *Del ou al sou*.

Para esta sección registrarán los precios siguientes:

Paleos plateas y 1.ª con 5 entradas	2'50
» 2.ª fila con 5 id.	1'75
» 3.ª id. con 5 id.	1'50
Butaca con entrada	0'50
Entrada general	0'25

Para el sábado próximo se prepara una gran función, que será un verdadero acontecimiento teatral, representándose el hermoso drama en tres actos *La Resciosa*, de Ignacio Iglesias y el cuadro dramático en un acto del mismo autor, *Juventud*.

Destinos militares.—Los tenientes coroneles de Estado Mayor don Felino Aguilar Hipólito de la 9.ª división, al Gobierno militar de Menorca.

Don Juan Villarreal y Serrano, del Gobierno militar de Menorca, á situación de excedente en la segunda región.

Los médicos primeros don Angel Calvo-Flors y Morales, del regimiento de infantería de Mahón, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo.

Don Gonzalo Martín y Batares, del regimiento de Infantería de Córdoba, al primer batallón de Mahón.

Hemos recibido los dos primeros tomos de la interesante novela de Ponsón du Terrail, «Los Crímenes del Gran Mundo», que se hallan á la venta en todos los Centros de suscripciones y puestos de periódicos al inverosímil precio de 10 céntimos volumen de 64 páginas con ocho ilustraciones.

Industria é Inventiones.—De esta importante revista semanal ilustrada, órgano de la Oficina que para la obtención de patentes, marcas, etc., tiene establecida en Barcelona don Jerónimo Bolibar, ingeniero, hemos recibido el número 17 del tomo 51, que contiene un interesante sumario.

Hemos recibido el primer número de la hermosa publicación *Revista Catalana d' Educació*, que contiene artículos originales de Agell, Bagés, Bardina, Combes, Foguet, Ibarra, Jon, Jové, Le Chevalier, Leonart, Maeztu, Oliver, Pastre, Puig y Cadafalch, Richter y señora Losonellas; publica también reproducciones de trabajos publicados en varias importantes publicaciones; crónicas mundial, española y catalana; folletines de Emerson, Ramón Llull, Fenelon, Amulphy, etc., y varios grabados.

Precio de suscripción: 4 pesetas semestre.
Dirigirse á «Escola de Mestres».—Barcelona (Les Corts).

Remitido

Sr. Dr. de LA VOZ DE MENORCA.

Muy señor mío de mi mayor consideración: Habiendo llegado á mi conocimiento que para que sea factible la implantación en Menorca de un ferrocarril que, pasando por los pueblos de Alayor, Mercadal y Ferrerías, una las dos capitales de la isla, Mahón y Ciudadela, precisa que los menorquines contribuyan con la cantidad de quince mil pesetas, cantidad insignificante comparada con la que ha de ser necesaria para llevar á cabo la realización de tal mejora, el que suscribe cree que sería no sólo conveniente, si que también digno del pueblo menorquín, proporcionar á los iniciadores del proyecto, no en calidad de préstamo, sino como donativo por medio de suscripción pública la mencionada cantidad, en demostración de agradecimiento y como recompensa á los inmensos beneficios que forzosamente ha de proporcionarnos la innovación.

Por lo tanto, si todos los menorquines que desean ver funcionar en Menorca el ferrocarril de Mahón á Ciudadela están

conformes con la idea expuesta, pueden desde luego continuar la suscripción pública que inicié desde ahora, teniendo en cuenta que las cantidades que se recauden por tal concepto serán depositadas en el Banco de Mahón y, el día que sea un hecho la realización del proyecto, entregadas, en nombre del pueblo menorquín, á la empresa que efectue tan deseada mejora.

En caso de que no pueda llevarse á cabo por causas imprevistas, ó por retirar el proyecto la empresa que lo tiene en estudio, serán devueltas á los que las hayan adelantado.

Ya que otros ponen sus iniciativas y capital, pongamos nosotros al menos nuestra buena voluntad, nuestro agradecimiento y nuestro pequeño óbolo.

Mah n 28 de Abril de 1909.

JAIME FERRER ALEDO.

Suscripción para obsequiar á la Empresa iniciadora del Proyecto de Ferrocarril de Mahón á Ciudadela, el día de la inauguración del mismo:

	Ptas.
Jaime Ferrer Aledo, farmacéutico.	2'00
Jaime Ferrer Hernández, Doctor en Ciencias	2'00
Francisco Ferrer Hernández, Licenciado en Ciencias	2'00
Margarita Ferrer Hernández de Cantó	2'00
María Ferrer Hernández.	2'00
Humberto Ferrer Hernández	2'00
José Cantó Figueras, Comandante de Artillería	2'00
Francisca Hernández Orfila, Pro-pietaria	2'00
Pablo Fernández Joel, Agente de Aduanas	2'00

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Transferencia del Crédito de Presupuesto vigente

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 24 del actual, el proyecto de transferencia de crédito del actual presupuesto, para pago de varias obligaciones de diversos ejercicios, queda el mismo, expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por espacio de quince días con arreglo á lo dispuesto en la Ley Municipal; el cual plazo empezará á contarse desde el día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mahón 28 Abril de 1909.—El Alcalde-Presidente, José María Mercadal.

Contabilidad

Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año de 1908, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos del artículo 161 de la Ley Municipal.

Mahón 28 de Abril de 1909.—El Alcalde-Presidente, José María Mercadal.

TRASLADO.—La tienda de camisería y objetos similares de los señores Aliaga, se ha trasladado desde la calle Deyá, n.º 1, á la calle Nueva, n.º 41.

TRASLADO.—El taller de guarnicionería de Jaime Seguí Oliver, se ha trasladado de la calle Prieto y Caules, n.º 42, al 17 de la misma calle.

NODRIZA.—Leche fresca de trece días.

Informes; Villa-Carlos, Rosario 62.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0º en mms.	764'2	764'3
Humedad relativa	55	45
Dirección del viento	N.	N.O.
Temperatura máxima de ayer	16'2	
Id. mínima de hoy	11'2	
Lluvia en 24 horas	0'0	
Velocidad del viento en idem	45q k.	
Agua evaporada en idem	11'3mm.	

MAURICIO HERNANDEZ.

Mahón 27 de Abril de 1909.

COTIZACIÓN OFICIAL

5% interior	135'88
4% amortizable	88'35
Banco de España	461'00
Tabacos	404'00
París vista	11'75 á 11'70
Londres vista	28'11 á 28'10

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

29, 8 m.
Barómetro 760'30; viento Noreste flojo; mar picada; despejado.

OPERARIAS Y APRENDIZAS

Se necesitan en la Conserjería «La Barcelonesa» de la calle del Rosario número 11.

Ganarán de 1 á 10 pesetas semanales.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores
Carrera breve y sin gastos.—No más rutina
Por 5'50 pesetas en Mahón, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de la escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Diego Pretus, calle de la Iglesia, n.º 9, Mahón.
Caduca el día 17 de Mayo.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

Los republicanos y el señor Morote

Barcelona 29, 4'00.

Sigue siendo muy comentado el acto del señor Morote de ponerse de parte del Gobierno en la discusión de la denuncia del señor Macías.

El señor Morote ha tenido que separarse de la redacción del diario de Madrid *El Herald*, de la cual formaba parte desde hace muchos años.

La Junta Directiva del Círculo Republicano de la calle de Carretas, ha acordado que sea dado de baja el señor Morote de las listas de socios.

El Consejo Provincial del partido Republicano Radical, publica un manifiesto en los periódicos diciendo que el señor Morote es indigno de ostentar la representación del pueblo republicano.

Petición al Senado

Barcelona 29, 4'15.

El capitán retirado señor Ruíz del Arbol ha dirigido una instancia al Senado, pidiendo que no sea aprobada la adjudicación de la escuadra en la forma que propone el Gobierno.

Auxilios á Portugal

Barcelona 29, 4'30.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en casa del señor Maura quedó aprobado el presupuesto de crédito para acudir en auxilio de la región portuguesa que ha sido víctima de los últimos terremotos.

La sesión del Congreso

Barcelona 29, 4'45.

En la sesión del Congreso celebrada ayer varios diputados presentaron algunas denuncias de abusos electorales cometidos en algunas provincias el domingo último al hacer la proclamación de candidatos.

Defendióse de dichos cargos el ministro de la Gobernación.

Después se discutió el Reglamento de la Cámara.

Siguió la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Senado.—Banquete en Palacio

Barcelona 29, 5'00.

En el Senado siguió la discusión de los disturbios ocurridos en Osera, con motivo de haber ordenado el Obispo de Orense que fuera derribado el altar mayor de la parroquia de pueblo.

Los vecinos se opusieron á que se llevara á cabo la orden del Obispo, teniendo necesidad de acudir la guardia civil, y como los amotinados se negaron á desalojar la iglesia, dió algunas cargas de las que resultaron diez paisanos muertos y multitud de heridos.

LA BARCELONESA

Taller de Corsetería

á cargo de

María Rodamilans de Gassó

Esta industrial ha tenido establecimiento abierto del mismo ramo y con el mismo nombre, durante diez años en la capital de Lérida, habiendo adquirido sus primeros conocimientos en uno de los principales talleres de Barcelona.

Y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á las distinguidas señoras de esta ciudad, en todo cuanto se refiera al ramo de corsetería y sus similares, comprometiéndose á confeccionar toda clase de encargos, así como á verificar las composturas que se le encomienden.

Los trabajos de confección serán ejecutados con la perfección que actualmente rige en este importante ramo, adaptándose al estilo más moderno de acuerdo con las prescripciones más higiénicas.

Corsés á medida para Señoras desde 3 pesetas uno.
Se pasa á domicilio, previo aviso, si así se desea.

Precios económicos

11, ROSARIO, 11--MAHÓN

COLEGIO ROSELLÓ

Fundado en 13 Junio de 1890

Calle de la Luna, n.º 2--Mahón

Hombres	1'60 pesetas al mes.
Jovencitos	1'60 » »
Jovencitas	1'60 » »
Niños y niñas	1'60 » »

Se dan gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario.

Los niños y niñas son acompañados ida y vuelta.

EL CRONOMETRO!

Relojería de LAZARO PASTOR

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Castillo, 2--Mahón

Almacenes Santa María

TEMPORADA DE VERANO DE 1909

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse todos los artículos propios para la presente estación con un gran surtido en novedades para señora y caballero, á precios sumamente ventajosos.

Cortes para señora . . . desde 2'00 pesetas.

Trajes lana para caballero . . . » 7'50 »

También se venden los tan acreditados Agua de Colonia y dentríficos de los RR. PP. BENEDICTINOS.

Motocicletas Ocasión

Informes:

RELOJERÍA "EL CRONÓMETRO"--CASTILLO, 2

Ya llegó la hora

Nuestro amigo don P. Sturla se propone publicar un Portfolio de vistas fotográficas de Menorca.

La publicación se hará por cuadernos quincenales de 6 hojas tamaño 23 por 30 centímetros componiéndose cada uno de ellos de cinco fotografías de 18 por 24, y dos de 13 por 18, conteniendo todo lo más notable de la isla; de manera que el coleccionador tenga un portfolio completo de Menorca.

De momento podemos adelantar que irán apareciendo los asuntos siguientes:

Las iglesias más notables.	Objetos curiosos.
Todas las torres antiguas.	Paisajes y sitios pintorescos.
Fiestas populares.	Faros y atalayas.
Piazas y calles principales.	Cuarteles.
Fábricas y talleres.	Paseos.
Costumbres populares.	Buques que visiten nuestro puerto,
Los mejores edificios.	y todos los sucesos de actualidad
Todos los talayots.	dignos de mención.

PRECIOS

Por suscripción. Cada cuaderno	1'50 ptas.
Número suelto ó atrasado	2'00 »
Fotografía suelta	0'50 »

Administración: P. Sturla-Castillo, 27.--MAHÓN.

NOTA.—Para las suscripciones se suplica avisen con ocho días de anticipación.

El mejor CAFÉ

EL PRIMITIVO: EL UNICO: ES
EL VERDADERO TORREFACTO

LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos de la isla.
Representante en Menorca: MATEO VIVES, calle de San Roque, 15,—Mahón.

PANADERÍA FRANCO-ESPAÑOLA

Castillo, 55.--Mahón

Desde el lunes, día 26 del corriente, se venderá el pan y panecillos á los siguientes

PRECIOS

PAN FRANCÉS de 1. ^a	á pesetas 0'50 kilo
PAN MADRILEÑO de 1. ^a	» 0'50 »
PAN MAHONÉS de 1. ^a	» 0'48 »
PAN MAHONÉS de 2. ^a	» 0'44 »
PANECILLOS (Cochs).	» 0'50 »
PANECILLOS de pan francés y madrileño á cinco céntimos de peseta cada uno.	

Fonda de JUAN GUASCH de París

Se admiten abonados á 16 duros y medio al mes y con habitación á 20 duros.

Comedor aparte para viajeros desde 4'50 pesetas por día.

Doctor Orfila, 1.--Mahón

La Motosacoche

Motocicleta ligera; pesa solamente 35 kilos; con magneto y horquilla elástica; fabricación suiza; la última palabra de la mecánica; se está ensayando en el ejército español dando brillantes resultados; tiene un andar de 40 kilómetros por hora.

Las utilidades más grandes que tiene son las siguientes: Que gasta un litro de motonafta por cada 45 kilómetros, permite muy facilmente ir á pedal si se le para el motor, y que por mediación de un sarsor, nunca patina la correa.

Para verla é informarse de ella, dirigirse á la relojería La Suiza, Nueva, n.º 17, Mahón.

Persianas

fantasía cadenilla y tejidas. Se encargan dando las medidas en la esterera de LUIS MAS, calle Deyá n.º 5.—Mahón.